

COMUNICADO – 4.5.2020

Recomendaciones de ICOMOS España – Consejo Internacional de Monumentos y Sitios en relación con la reapertura de bienes culturales, museos y equipamientos patrimoniales y su adaptación a lo que se ha denominado la “nueva normalidad” frente al Covid-19.

El Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el pasado 28 de abril el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad tras la crisis provocada por el COVID-19 que establece los principales parámetros e instrumentos y el calendario de fases de la desescalada que prevé en la primera fase la apertura de museos y en la segunda bienes culturales y espacios patrimoniales con las máximas garantías de seguridad.

Las fechas previstas para los museos corresponden con la fase 1 que se activa el 11 de mayo. Los monumentos y sitios patrimoniales se incorporarán en la fase 2 que se activa del 27 de mayo al 7 de junio. Existe una desescalada diferencial para las islas de El Hierro, Formentera, La Gomera y La Graciosa que inician la fase 1 el próximo 4 de mayo. En relación con la visita pública de museos y espacios patrimoniales se requiere un control de accesos y capacidad de carga, con una reducción de un aforo de un tercio o menos en función del cumplimiento de la distancia de seguridad personal.

Desde **ICOMOS España, comité nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios**, antes de iniciar la reapertura de bienes culturales, museos y espacios patrimoniales se recomienda que se pueda garantizar la seguridad sanitaria para las personas que trabajan en ellos y para su público, así como la propia conservación de los bienes culturales. Para ello que se proponen siete recomendaciones básicas:

- **Obligada inmersión en medidas de cultura sanitaria como paso previo a la apertura, para todo el personal de los bienes culturales, museos y espacios patrimoniales.** Es preciso poder disponer de material informativo específico (p.e. material gráfico como ha desarrollado el Ministerio de Cultura de Alemania), diseñar un programa de formación/información online para el personal antes de regresar a sus puestos de trabajo, crear un canal informativo con datos de utilidad para los puntos focales en cada sitio para optimizar acciones y garantizar procesos de forma más eficaz y eficiente, así como contacto para dudas y consultas.
- **Incorporar las recomendaciones del Instituto de Patrimonio Cultural de España - IPCE del Ministerio de Cultura y Deportes sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo del COVID-19.** Desde ICOMOS se ha realizado un seguimiento y contacto informativo frente al riesgo existente por desconocimiento de los efectos nocivos de las fumigaciones, especialmente en centros históricos y zonas rurales. Al respecto, se han recibido varias denuncias constatando que se empleaban soluciones de agua con lejía o cloro incompatibles con la conservación del patrimonio. Varias comunidades autónomas han adoptado en este sentido medidas específicas complementarias como es el caso de Castilla y León, Catalunya o Murcia. Desde ICOMOS se ha sugerido que estas acciones se implementen a través del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias que impulsa el Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura y Deporte, con el apoyo del Escudo Azul España. El comité nacional de esta organización internacional está integrada además de nuestra entidad - que lo preside en este periodo

2020-23 - por el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior, la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística - FESABID, ICOM España - Comité Español del Consejo Internacional de Museos, y el Instituto del Patrimonio Cultural Español - IPCE, la Subdirección General de Archivos Estatales y Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Deporte.

- **Adaptar e implementar los protocolos de medidas para reducción de riesgos higiénico sanitario frente al Covid-19 en bienes culturales, museos y espacios patrimoniales.** En este sentido ICOMOS está trabajando contrarreloj en dos de los grupos de trabajo específicos promovidos por la Secretaria de Turismo y el Instituto de Calidad Turística de España, que van a contar con la supervisión del comité de expertos del Ministerio de Sanidad. En este grupo de trabajo participan especialmente instituciones culturales cuyo público turista es uno de sus segmentos más importantes. Está previsto que estos protocolos validados se presenten precisamente la semana del 11 de mayo, fecha en la que se propone la reapertura de museos. La propuesta es que ésta sea de forma progresiva: por un lado, para que el personal esté protegido y pueda dar seguimiento a estos protocolos; por otro, para determinar capacidades de carga en función de las distancias de seguridad recomendadas, organizar reservas con antelación, e identificar puntos críticos. Es necesario proponer una agenda y hoja de ruta y medidas específicas para su reactivación y apertura al público incluyendo la gestión con capacidades diferentes y necesidades especiales ante los públicos de la “nueva normalidad”.
- **Activar de forma urgente de un programa de ayudas para poder garantizar la adecuación de bienes culturales, museos y espacios patrimoniales a estos protocolos antes de su apertura al público.** Esta ha sido una de las medidas que ha propuesto Elsa Ibar, Directora General de Patrimonio de la Generalitat de Catalunya que cuenta con el apoyo de Mariàngela Vilallonga, Consellera de Cultura que está liderando RescatCultura, el Plan de Rescate del Sector Cultural. Tanto ICOMOS como ICOM participan en las mesas de trabajo por videoconferencia para dar seguimiento al Plan y hemos considerado incluir esta propuesta para su consideración a nivel estatal. En esta misma línea, Elisa de Cabo, Subdirectora General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Deporte, ha indicado que en el borrador de la convocatoria de ayudas para bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial han incluido la priorización de proyectos dirigidos a la protección de sitios patrimoniales como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, siguiendo las recomendaciones técnicas de la Dirección General de Bellas Artes – Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- **Reanudar la actividad interna el 11 de mayo (en el caso de los museos) y el 27 (en el caso de los monumentos y sitios patrimoniales), pero retrasando la apertura al público hasta que se puedan garantizar las medidas de seguridad e higiene y su viabilidad económica.** Cabe recordar que muchos bienes culturales, museos y espacios patrimoniales tienen la gestión delegada de atención al público y actividades educativas a empresas de servicios culturales, la mayor parte de ellas con su personal sujeto a suspensión temporal del contrato o reducción de jornada. Existen casos con una importante dependencia del turismo internacional (durante todo el año, pero especialmente importante en periodos vacacionales como Semana Santa y verano) y de público escolar (especialmente en primavera), por lo que no prevén su reapertura pública hasta que no sea viable hacerlo. Muchos cuentan además con cafeterías / restaurantes y tiendas concesionadas o propias que deben adaptarse a protocolos específicos y deben afrontar igualmente la generación de ingresos suficientes para el mantenimiento del personal. La

reanudación va ser tan heterogénea como los son las instituciones y organizaciones patrimoniales y museísticas. La mayor parte mantendrán el teletrabajo y la apuesta por la digitalización y reactivarán paulatina y gradualmente sus actividades. El riesgo frente a nuevos brotes epidémicos y el consecuente cambio de las fases de desescalada está sobre la mesa. Grandes equipamientos como el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, el Museo Thyssen-Bornemisza en Madrid, la Sagrada Familia en Barcelona o el Monasterio de Montserrat son sólo algunos ejemplos de los que han optado por fijar su reapertura al público cuando puedan cumplir las medidas sanitarias.

- **Redactar un plan de propuestas y medidas desde ICOMOS (que sumen a las anteriores) como organización profesional del sector patrimonial para el Pacto de Estado por la Cultura** que propone implementar el Gobierno desde el Ministerio de Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipios y Provincias. Colaborando en su implementación y seguimiento. Van a ser claves los programas de apoyo al personal, capacitación y asistencia técnica, así como acciones para reforzar la digitalización y las acciones promocionales.
- **Contribuir a otras iniciativas desarrolladas para afrontar los retos de la conservación, gestión y valorización del patrimonio frente al Covid-19** impulsadas desde organizaciones internacionales, así como desde organismos públicos, el sector privado y/o organizaciones del tercer sector.

ICOMOS. Quiénes somos

El **Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios - ICOMOS** es una organización no gubernamental internacional dedicada a la conservación y protección de lugares y bienes patrimoniales (edificaciones y ciudades históricas, paisajes culturales, conjuntos arqueológicos, etc.). Se dedica a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y salvaguarda de los monumentos y sitios. Desde su creación en 1965, ICOMOS es el órgano asesor del Comité del Patrimonio Mundial para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Como tal, examina las candidaturas de los bienes culturales y asegura, con su supervisión, el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

En la actualidad, ICOMOS lo conforman más de 10.000 miembros individuales y 271 miembros institucionales de 151 países. Además, ICOMOS cuenta con 107 comités nacionales y 28 comités científicos internacionales que representan los intereses de la organización a nivel local y por especialidades profesionales respectivamente.

ICOMOS funciona como una red de expertos que colaboran en un intercambio interdisciplinario de conocimiento y doctrina. Entre sus miembros se encuentran arquitectos/as, historiadores/as, arqueólogos/as, juristas, historiadores/as del arte, geógrafos/as, antropólogos/as, ingenieros/as, urbanistas, etc. De este modo, los miembros de ICOMOS contribuyen a la conservación del patrimonio, al progreso de las técnicas de restauración y al desarrollo de la normativa aplicada a los bienes del patrimonio cultural.

El **Comité Nacional Español de ICOMOS**, constituido oficialmente en 1980, cuenta con 246 miembros individuales y 32 miembros emergentes (jóvenes profesionales). Además, cuenta con el apoyo de 19 miembros institucionales, entre los que se encuentra el Ministerio de Cultura y Deporte, varias Direcciones Generales de Patrimonio de diferentes Gobiernos Autonómicos, colegios profesionales, fundaciones y otras organizaciones públicas y privadas dedicadas a la conservación y gestión del patrimonio cultural español.

- Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Consorci Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial.
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
- Diputación Provincial de Jaén.
- Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno del Principado de Asturias.
- Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Dirección General de Bienes Culturales del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
- Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja.
- Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.
- Direcció General del Patrimoni Cultural de la Generalitat de Catalunya.
- Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.
- Dirección General del Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.
- Excmo. Ayuntamiento de A Coruña.
- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Patrimonio Nacional.

Grupo de trabajo de ICOMOS sobre patrimonio y Covid-19

Para articular esta fase de reactivación patrimonial, se ha creado un **grupo de trabajo de ICOMOS sobre patrimonio y Covid-19**, coordinado por Jordi Tresserras, director del LABPATC Laboratorio de Patrimonio y Turismo Cultural de la Universitat de Barcelona y vicepresidente de ICOMOS España, y Juan Carlos Molina, co-coordinador del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias impulsado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España -IPCE del Ministerio de Cultura y Deportes, vocal de ICOMOS España y coordinador del Escudo Azul España del que ICOMOS tiene la presidencia durante el periodo 2020-23.

Este grupo de expertos reúne a varios de los miembros institucionales de ICOMOS, así como a responsables de la gestión de los principales sitios patrimoniales del país - donde destacan los inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como las ciudades de Alcalá de Henares Ávila, Cuenca, La Laguna, Mérida, Santiago de Compostela, Segovia y Ubeda, los sitios arqueológicos de Atapuerca, la Alhambra y el Generalife de Granada, el Camino de Santiago, el Puente Colgante de Bizkaia, las minas de Almadén, la Torre de Hércules en A Coruña, los monasterios de Suso y Yuso en La Rioja, la Casa Milà – La Pedrera y Colònia Güell de Gaudí en Barcelona, el Paisaje Cultural de Aranjuez, el Palmeral de Elche, o

Risco Caído en Gran Canaria entre otros). Así mismo se incluyen asociaciones como el Grupo de Ciudades Patrimonio Mundial de España y redes y rutas culturales como los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa entre los que destacamos el Camino de Santiago, Caminos de Arte Rupestre Prehistórico, la Asociación Europea del Patrimonio Judío (que incluye la Red de Juderías de España), o las Rutas Europeas de Carlos V. Se han ido sumando otras redes, como Catalonia Sacra que reúne a los 10 obispados con sede en Catalunya, y bienes culturales significativos, como el Monasterio de Montserrat.

Para dar seguimiento se ha dispuesto un espacio web específico para informar a profesionales del sector y a personas interesadas <https://icomos.es/covid-19/>.

Asimismo, se han generado sinergias para sumar esfuerzos en especial con el Comité Español del Consejo Internacional de Museos - ICOM. Del mismo modo con ICOMOS Internacional y otros comités de ICOMOS de países que son ejemplos de buenas prácticas frente a la pandemia de Covid-19.

Contacto:

Para cualquier información complementaria estamos a su entera disposición:

Dr. Jordi Tresserras Juan:

Vicepresidente de ICOMOS España y responsable área "Participar"
Director del LABPATC Laboratorio de Patrimonio y Turismo Cultural de la Universitat de Barcelona
Tel. / Whatsapp (+34) 609328582
Correo-e: jjuan@ub.edu

Juan Carlos Molina Gaitán:

Vocal de ICOMOS España y coordinador del Escudo Azul España por ICOMOS que tiene la presidencia en el periodo 2020-23
Co-coordinador del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias promovido por el Instituto de Patrimonio Cultural de España -IPCE del Ministerio de Cultura y Deportes
Tel. / Whatsapp (+34) 639 10 92 02
Correo-e: j.c.molinagaitan@gmail.com

Camino Enríquez:

Secretaria Ejecutiva de ICOMOS España
Tel. / Whatsapp: (+34) 91 536 12 08 // (+34) 676 43 82 45
Correo-e: secretaria@icomos.es

Si el contacto se realiza mediante correo-e sugerimos envíen siempre copia a secretaria@icomos.es .